

## OAP 43049

Bogotá D. C., 26 de julio de 2023

Doctora

**MARISOL ALFONSO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Cl.24 No. 62-49 Centro Comercial Gran Estación II- Costado Esfera

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Bogotá

**Asunto:** Respuesta al radicado en la Entidad con No. 69589 del 18-07-2023

Respetada doctora Marisol,

En atención a la solicitud vía email mediante el cual solicita información para dar respuesta al radicado en el Ministerio de Transporte 20233030877352, mediante el cual el Honorable Representante Modesto Aguilera remite cuestionario de la Proposición No. 024 de 2023 debate de Control Político, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

**Solicitud:**

**1. Sírvase presentar un informe detallado, indicando el presupuesto de inversión asignado a su entidad para la vigencia 2023.**

**Respuesta:**

El presupuesto de inversión asignado al Instituto Nacional de Vías – INVIAS para la vigencia 2023 es de \$ **3.799.191.758.599,00.**

**Solicitud:**

**2.Cuál es el porcentaje de ejecución de ese presupuesto a la fecha.**

**Respuesta:**

El presupuesto de ejecución a Junio 30 de 2023 es de:

## OAP 43049

Comprometido: 55%

Obligado: 23%

### Solicitud:

**3. Cuáles son los programas y proyectos en donde se ha invertido ese dinero, especialmente en el departamento del Atlántico.**

### Respuesta:

Los proyectos en los que se van a invertir los recursos en la vigencia 2023 se discriminan en el documento Excel adjunto.

### Solicitud:

**4.Cuál es el estado actual de todos los proyectos del Departamento del Atlántico, discriminados por municipios, indicando el valor total para cada uno de ellos, su porcentaje de ejecución, valor ejecutado, valor por ejecutar y fecha aproximada de culminación.**

### Respuesta:

En relación con la consulta por inversión en el departamento de Atlántico, de manera atenta informo que la Subdirección de Gestión del Riesgo, durante las vigencias 2022 y lo corrido de 2023, ha invertido la suma de ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos ocho mil setecientos dos pesos (\$142.408.702), distribuidos de la siguiente manera:

Habilitar y/o brindar transitabilidad en la red vial a cargo del invias, a través del sistema de monto agotable

CONTRATO	VALOR
1118/2022	\$ 100.000.000
2065/2023	\$ 42.408.702
	\$ 142.408.702

## OAP 43049

Vale la pena señalar que el Monto Agotable es un recurso perteneciente a la Subdirección de Gestión del Riesgo, que se dispone en cada una de las diferentes Direcciones Territoriales de invias con la finalidad de que el Director Territorial disponga de un recurso inmediato para atender eventos de relativa magnitud y que garanticen la transitabilidad de su jurisdicción."

Complementando la información solicitada se anexa la presentación en PowerPoint, en donde se relaciona la inversión total en el Departamento del Atlántico, clasificando los recursos invertidos por la Red Nacional, Vías Rurales y Regionales y Estudios y Diseños.

Para consulta de los documentos, por favor ingrese al siguiente enlace:

<https://invias-my.sharepoint.com/:f/g/personal/egutierrez@invias.gov.co/EpBxdrTTCuNPgvpkGIQQ96QB4afehfZiOh5G9vt698h2nA?e=5XlsuZ>

Es importante precisar que la presente respuesta se emite conforme a los términos establecidos en el artículo 62 ley 4 de 1913 y la Ley 5 de 1992. Igualmente, estará atenta a suministrar cualquier información que se requiera y sea competencia de la misma.

Cordialmente,

### **GERMAN PENA MATEUS**

Jefe Oficina Asesora De Planeación

C.C. MINISTERIO DE TRANSPORTE - JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA - servicioalciudadano@mintransporte.gov.co  
INVIAS - DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN  
INVIAS - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Proyecto: EMILY ALEXANDRA GUTIERREZ TORRES

Reviso: VICTORIA ELENA GOMEZ GOMEZ